



## CONSTANCIA DE TRASLADO A SUJETOS PROCESALES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 220 del Código General Disciplinario se deja constancia que se corre traslado por el término de diez (10) días para presentar Alegatos Precalificatorios dentro de la investigación disciplinaria radicada Exp 020-2024 ID 65299 seguida en contra de **CAROLINA HERNÁNDEZ ORDOÑEZ**, de conformidad con el auto 095 ID 2105762 de fecha trece (13) de mayo de 2026.

La presente constancia se fija en la página web de la entidad por el término de diez (10) días contados a partir de hoy tres (03) de junio de 2026 a las 07:00 de la mañana, y se desfijará el dieciocho (18) de junio de 2026 a las 4:00 de la tarde.

**LIBIA MAGALI DUQUE BRAVO**  
Experto Cód. G3 Grado 06  
Vicepresidencia Administrativa y Financiera  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Proyectó:

Andrés Leonardo Godoy Pinzon – Contrato 0379-2026 / Abogado Oficina de Control Disciplinario